



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 18 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002445/2019, mediante el cual la Dirección de Imprenta y Editorial de esta Universidad solicita la adquisición de una máquina pegadora de libros; y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipo solicitado será utilizado para reemplazar la máquina pegadora existente por estar fuera de servicio y además para hacer frente a los compromisos ya adquiridos, como también completar las tareas que atañen a esa Dirección, según lo informado a fs. 1.

Que a efectos de la celeridad del trámite corren agregados en forma orientadora, a fs. 3/6 presupuestos para ser utilizados como base del equipo requerido, cuyas especificaciones técnicas deberán formar parte del Pliego licitatorio.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 451.000,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


DECRETA:


ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 9/30 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 22/2019, con el propósito de adquirir una máquina pegadora de libros destinada a la Imprenta de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 22/2019, con fecha de apertura fijada para el día 29 de Marzo de 2019 a las 11.00 horas.

Cde. DECRETO R. n° 90/2019

///


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

U.N.S.L.
3.0.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

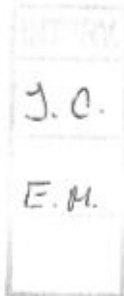
///

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 451.000,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2019.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 90/2019.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.